

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

09007116

Montevideo, -9 MAR. 2009

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar post mortem al señor Coronel (Av.) en situación de retiro don Rodolfo B. Kuster, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y el Diploma correspondiente.-----

CONSIDERANDO: que corresponde otorgar el reconocimiento al señor Coronel (Av.) en situación de retiro don Rodolfo B. Kuster, por el acto heroico cumplido el día 10 de enero de 2009 en una acción ciudadana ejecutada por su propia iniciativa durante un gran incendio ocurrido en la zona general de Piriápolis, con demostración de supremo renunciamiento, valentía, intrepidez, arrojo y valor ciudadano a fin de evitar la destrucción de elementos y bienes de la comunidad con la lamentable consecuencia de la pérdida de su propia vida.-----

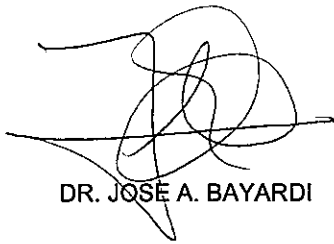
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

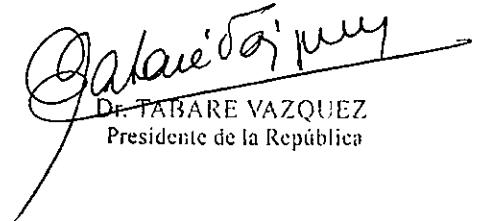
R E S U E L V E:

1ro.- Otórgase post mortem la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y el Diploma correspondiente, al señor Coronel (Av.) en situación de retiro don Rodolfo B. Kuster.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

DPMil
PB/af/jmd